

Registro de Personas Autorizados para Recabar Firmas Ratificación de Mandato.

formulario, recolector.mx

## **¡LO LOGRAMOS!**

El INE nos confirmó como promoventes de la Ratificación de Mandato. Este esfuerzo es de todos y todas. ¡Sigamos sumando compañeros a nuestro movimiento!

El 30 de octubre es la fecha límite para inscribir más promoventes que puedan recaudar firmas. No olviden registrarlos en el siguiente link: http://formulario.recolector.mx/

¡Vamos con todo compañeros y compañeras!

#Certeza2021

Este mensaje que circula en redes sociales presenta una dirección web y un Aviso de intención para constituirse en promovente de la Revocación de Mandato que no fueron los autorizados por el Instituto.

El único formato válido puede descargarse en: https://www.ine.mx/revocacion-mandato/

Además, la fecha límite que menciona es incorrecta, las personas o agrupaciones interesadas en constituirse como promoventes tienen hasta el 15 de octubre para realizarlo.





